



INSTRUCTIVO PARA LAS INSCRIPCIONES DEL CURSO DE VERANO AGOSTO-SEPTIEMBRE 2011 (TERM 201123)

- PASO 1:** Entrega en la recepción de la Facultad (para los cálculos, matemática y trigonometría) de la “PLANILLA DE COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN. Del 14 al 15 de Julio deberá entregar dos (2) copias de esta planilla (bajarla de la pag. web) indicando las asignaturas que desean cursar (ver observación 3). En caso de haber mas de una opción, deben indicar su prioridad, considerándose (1) mayor prioridad, (2) menor prioridad.
- PASO 2:** Retiro de la “PLANILLA DE COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN” debidamente autorizada. Para el caso de las materias: cálculos, matemática y trigonometría, el 15 en la tarde en la Facultad de Ingeniería deberá retirar la planilla, para el resto de las asignaturas el día 20 de Julio deberá retirar en la Facultad la planilla.
- PASO 3:** Pago. Del 20 al 22 de Julio debe cancelar en Caja la matrícula correspondiente a la(s) asignatura(s) a cursar. Posteriormente deben dirigirse a la Facultad con la Planilla debidamente sellada por caja y copia del recibo de pago, para formalizar su inscripción académica donde deberán firmar y recibir su **PLANILLA DE INSCRIPCIÓN.**

INICIO DE CLASES:

Lunes 18 de Julio 2011 – SÓLO LOS CÁLCULOS, MATEMÁTICA BÁSICA Y TRIGONOMETRÍA

Lunes 25 de Julio 2009 – RESTO DE LAS MATERIAS

OBSERVACIONES:

1. Tendrán prioridad para la inscripción del Curso de Verano los alumnos repitientes.
2. Deben estar solventes con **Biblioteca** y el **mes de julio**.
3. Cantidad máxima de materias y/o créditos a inscribir en verano:
Materias Ciclo Básico: una materia Teórica y una materia práctica, con la excepción de que se podrán cursar simultáneamente Matemáticas Básicas y Trigonometría.
4. **El alumno que haya manifestado su voluntad de inscripción en alguna asignatura del Curso de Verano y que su solicitud haya sido aprobada y desee revocar su inscripción deberá seguir los trámites regulares para RETIROS DE ASIGNATURAS, una vez que haya cancelado el monto correspondiente a la inscripción. En caso de no realizar el Pago quedarán insolventes para el próximo semestre. NO HAY DEVOLUCIÓN DEL PAGO DE VERANO.**
5. Las asignaturas deberán inscribirse a partir de las de más bajo semestre hacia las de más alto semestre. No deje asignaturas de semestres inferiores sin inscribir, siempre y cuando se ofrezcan (Art. 6 del reglamento de Estudios de la Facultad de Ingeniería).